

## “EFEMERIDES”

### LUNES 28 DE MARZO

- 1515** Nace Teresa de Ávila, conocida como Santa Teresa de Jesús, y una de las grandes místicas de su época. En su infancia fue muy aficionada a las novelas de caballería. A los 19 años, impulsada por su vocación religiosa, entró en un convento de monjas carmelitas. En 1562, inició un proceso de reforma de la Orden, fundando en Ávila un nuevo convento. Fue beatificada en 1614 y canonizada en 1922. El Papa Pablo VI la declaró, en 1970, Doctora de la Iglesia.
- 1847** Después de seis días de ataque al puerto de Veracruz, termina el bombardeo norteamericano, tras heroico contraataque de los defensores mexicanos: pueblo en general y las fuerzas armadas del gobierno. Sin embargo el puerto termina por rendirse, pero por el patriotismo con que fue defendido, es calificado por segunda ocasión como Heroico Veracruz.
- 1858** El Presidente Juárez y su gabinete, después de salvar la vida en Guadalajara, embarcan en Manzanillo, Colima, hacia el puerto de Veracruz. Juárez deja al frente del Ejército republicano al general Santos Degollado.
- 1887** Se realiza un cateo general en San José de Guaymas, buscando al fugitivo José María Leyva (a) "Cajeme". José María Leyva fue miembro del Ejército llegando a capitán. En 1874, el Gobierno local le nombró alcalde mayor del Río Yaqui, desempeñando este puesto durante varios años. Sin embargo, poco a poco fue adquiriendo poder dentro de la Tribu, hasta convertirse en líder de los yaquis. En 1882, un grupo de enemigos personales se introdujo hasta "El Médano" con el propósito de asesinarle. El golpe fracasa porque Leyva no se encontraba en el lugar. Entonces, cuando supo la noticia persiguió a los malhechores que se refugiaron en Guaymas; pidió a las autoridades que se los entregaran para castigarles, pero estas se negaron. Como consecuencia de lo que el cacique yaqui consideró una ofensa, se levantó en armas con toda la Tribu. La guerra fue muy costosa y sangrienta, mas a la postre fue vencido "Cajeme".
- 1914** Nace el escritor norteamericano, Tennessee Williams, autor de "Un Tranvía Llamado Deseo", entre otras muchas obras.
- 1930** Nace en San Isidro del Potrero, Nuevo León, Irma Sabina Sepúlveda, quien habrá de distinguirse como novelista, dramaturga y cuentista de reconocidos logros.
- 1936** Nace el escritor peruano, Mario Vargas Llosa. Es uno de los más

importantes novelistas y ensayistas de Latinoamérica, así como uno de los principales autores de su generación. Vargas Llosa subió a la fama en la década de 1960 con novelas como *La ciudad y los perros*, *La casa verde* y la monumental *Conversación en La Catedral*. Aún continúa escribiendo prolíficamente en una serie de géneros literarios, incluyendo crítica literaria y periodismo. Entre sus novelas se cuentan comedias, novelas policiacas, novelas históricas y políticas. Varias de ellas, como *Pantaleón y las visitadoras* y *La tía Julia y el escribidor*, han sido adaptadas y llevadas al cine. Muchas de las obras de Vargas Llosa están influidas por la percepción que tiene el escritor de la sociedad peruana y por sus propias experiencias como peruano. Sin embargo, de forma creciente ha expandido su repertorio y tratado temas que son de otras partes del mundo.

- 1944** Se Inaugura la Hemeroteca Nacional. La Hemeroteca Nacional cuenta con ejemplares que datan desde 1722 hasta los periódicos actuales. En 1912, el entonces director de la Biblioteca Nacional, Rogelio Fernández, creó el Departamento de Periódicos y Revistas, ubicándolo en el coro del templo de San Agustín. Al aumentar el acervo periodístico este departamento fue trasladado a la Capilla de la Tercera Orden del mismo templo. Contando, aproximadamente con 8,000 volúmenes, el departamento adquirió el nombre de Hemeroteca el 31 de agosto de 1932. Nuevamente, por falta de espacio dado el volumen del acervo hemerográfico, la Hemeroteca es trasladada al templo de San Pedro y San Pablo, y es inaugurada el 28 de marzo de 1944 por el Presidente de la República, General Manuel Ávila Camacho, con el nombre de Hemeroteca Nacional. Al ser inaugurada la Hemeroteca Nacional se convirtió en una institución independiente de la biblioteca. Las hemerotecas proporcionan información periodística al público. Por decreto presidencial del 11 de enero de 1965, todas las editoriales que publican periódicos deben entregar a la Hemeroteca dos ejemplares de cada periódico publicado con fines comerciales. A partir de 1980, la Hemeroteca Nacional fue trasladada a la unidad bibliográfica de la Universidad Nacional Autónoma de México. La ubicación actual de la Hemeroteca Nacional se localiza en la Avenida de los Insurgentes en Ciudad Universitaria de la Ciudad de México.
- 1960** Se crea la Universidad de Guerrero, la que tiene como antecedente inmediato el Colegio del Estado y el inicial del Instituto Literario del Estado.
- 1977** Durante su gobierno, el licenciado López Portillo reanuda las relaciones diplomáticas con España.

## MARTES 29 DE MARZO

- 1732 Se acuña por primera vez en México, la moneda redonda con las armas reales y acordonadas en el canto con la flor de lis.
- 1821 Recién nombrado teniente coronel Antonio López de Santa Anna, teniendo en su poder la plaza de Orizaba, defecciona de las filas virreinales y se une a las fuerzas insurgentes del antiguo realista, coronel Joaquín de Herrera, y se proclama a favor del Plan de Iguala. Santa Anna no le hizo frente a las fuerzas de Herrera por ser éstas superiores en número y por razonar que ya el yugo español en México estaba en cabal declinación.
- 1826 Nace en Oaxaca, Margarita Maza de Juárez, esposa de Don Benito Juárez. Su nombre se encuentra inscrito en la Cámara de Diputados permanentemente desde el 27 de diciembre de 1966, por mandato, del entonces presidente, Gustavo Díaz Ordaz.
- 1847 Las fuerzas norteamericanas de invasión, ocupan el puerto de Veracruz, tras la rendición de los valientes generales Juan Morales Landeros y Francisco Durán, a quienes Santa Anna habrá de aprehender por haberse rendido.
- 1863 Sitio de Puebla. Cae en esta fecha el fuerte de San Javier en la ciudad de Puebla. El mismo era defendido desde el día 21 por las fuerzas republicanas, pero es derrotado ante el intenso bombardeo de las fuerzas francesas de invasión del general Forey, quien al mismo tiempo tuvo palabras de elogio hacia las fuerzas mexicanas por su defensa ante un ataque tan intenso, "sólo comparable, según sus palabras- con el sostenido en Sebastopol".
- 1865 Desembarcan tropas francesas en Guaymas. La invasión del Ejército Francés a Sonora, duro diecisiete meses y medio, ya que el 13 de septiembre del año siguiente se reembarcó, volviendo al centro de la República para cumplir con la orden de su metrópoli, de regresar a Francia. La aventura de Napoleón III de invadir México para respaldar el Imperio de Maximiliano, le resultó muy cara y de efectos funestos para su nación, que gastó recursos que le faltarían al sobrevenir la guerra franco-prusiana. Francia fue derrotada y su emperador perdió el trono.
- 1920 Nace en Santander, Castilla la Vieja, España, José de la Colina, quien habrá de distinguirse en México, como publicista y periodista "sembrador de la cultura".
- 1933 El Congreso de la Unión aprueba una enmienda a la Constitución para prohibir la reelección del Presidente de la República y de los gobernadores de los estados.

- 1982 Hace erupción el volcán Chichonal en los límites de los Estados de Tabasco y Chiapas, la que habrá de afectar a grandes extensiones de tierras labrantías, ganaderas y poblacionales, amén de que causará una gigantesca nube de desperdicios volcánicos que provocará alteraciones al clima mundial.

### MIERCOLES 30 DE MARZO

- 1823 Agustín de Iturbide, Emperador de México, sale del país rumbo al destierro.
- 1836 Ante el movimiento de tipo centralista que llevará al poder a Santa Anna y a los subsecuentes sustitutos, sin que finalizara el "derecho" de Santa Anna de ejercer el Poder Ejecutivo, el general Juan N. Álvarez y su lugarteniente Manuel Primo Tapia, lanzan cerca de Acapulco, el Plan de Texca, de tendencia liberal y federalista que desconoce el gobierno de Santa Anna (Presidente con licencia indefinida aprobada por el Congreso) y pide la reposición de las autoridades de los Estados, mismas que fueron removidas por el Plan de Cuernavaca, dado el 4 de mayo de 1834, al grito de "Religión y Fueros".
- 1853 Nace Vincent Van Gogh, pintor y figura destacada del Postimpresionismo. Pintó 900 cuadros (27 de ellos autorretratos) y 1.600 dibujos, además de 800 cartas, 650 de ellas a su hermano menor Theo Van Gogh.
- 1859 Después de infructuosos ataques al puerto de Veracruz, donde se encuentra el Presidente Juárez y su gabinete, dados desde el día 18 por las fuerzas conservadoras del General Miramón, éste decide su retirada ante la tenaz y patriótica defensa del pueblo veracruzano que se unió a las fuerzas republicanas. Por esta defensa al puerto de Veracruz es calificado por tercera ocasión como Heroico.
- 1870 El militar sonorenses Adolfo Alcántara, asciende a general graduado. Alcántara fue uno de los militares que participó en más acciones de guerra contra los invasores franceses y los imperialistas. Luchó en las principales batallas del centro de la República bajo las órdenes del General Porfirio Díaz y regresó a Sonora por disposición del General Ramón Corona, a las órdenes del General Ángel Martínez. Antes de regresar a los estados centrales de México, participó en forma destacada en las batallas de Guadalupe y Úres, que dieron fin al Imperio en Sonora. Se encontraba bajo las ordenes del general Sostenes Rocha en Tampico, luchando contra las fuerzas del Plan de la Noria, cuando fue herido y a causa de unas fiebres malignas que le atacaron encontrándose en el hospital, falleció el 16 de

junio de 1871.

- 1882 Nace, en Viena, Melanie Klein, psicoanalista de renombre. Es considerada una de las precursoras del psicoanálisis infantil. Fue una innovadora en este campo y puso en revisión muchas de las teorías del psicoanálisis de Freud.
- 1954 Muere en la Ciudad de México, don Agustín Aragón y León, distinguido ingeniero, filósofo, literato y político, quien naciera en Jonacatepec, Morelos, el 28 de agosto de 1870. Aragón y León, desempeñó varios cargos administrativos en el gobierno de Porfirio Díaz, pero finalmente militó en el Partido Antirreeleccionista y propugnó reformas a la Constitución. Fue Subsecretario de Fomento en el gobierno de la Convención Nacional Revolucionaria. Nos legó varias obras de filosofía, ingeniería y literatura. Viajó a Europa, donde dictó varias conferencias en París y Londres. Fue presidente perpetuo de la Academia Nacional de Ciencias y miembro de otras agrupaciones científicas. Al morir era consejero de la Presidencia de la República.

#### JUEVES 31 DE MARZO

- 1528 En el valle de Hueyzacatlán el conquistador español Diego de Mazariegos funda la villa Real de San Cristóbal, le actual San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- 1596 Nace René Descartes, filósofo, matemático y científico francés. Es considerado como el Pionero de la Filosofía Moderna y el creador de la noción de sujeto.
- 1811 Nace Robert Wilhelm Bunsen, químico alemán que, junto a su compatriota Gustav Robert Kirchhoff, inventó el espectroscopio y promovió el análisis del espectro, lo cual les valió el descubrimiento conjunto del cesio y del rubidio.
- 1823 El Congreso Mexicano decreta el cese de los miembros del Supremo Poder Ejecutivo que venía gobernando al país desde el 19 de mayo de 1822. En su lugar nombra a quienes deben sucederlos, recayendo los nombramientos en los señores Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete. Han de cesar en el ejercicio junto con el propio Supremo Poder Ejecutivo, el 10 de octubre de 1824, fecha en que don Guadalupe Victoria toma las riendas del gobierno como primer Presidente de la República.
- 1841 Aniversario de la promulgación de la Constitución del Estado de Yucatán, en la que se incluyó el juicio de amparo propuesto por el jurista Manuel

Crescencio Rejón.

- 1863 Sitio de Puebla. Las fuerzas mexicanas sitiadas en Puebla, triunfan en el frente de la Guadalupita, en contra de los invasores franceses.
- 1864 La guarnición republicana de Mazatlán, Sinaloa, al mando del general Antonio Rosales, sigue resistiendo desde hace tres días los bombardeos que sobre el puerto hace la fragata francesa "La Cordelliere" y rechaza a cuantos invasores tratan de desembarcar.
- 1887 Es denunciado a las autoridades locales el escondite de José María Leyva (a) "Cajeme" en San José de Guaymas y éstas, a su vez, lo hacen del conocimiento del Gobernador quien con el jefe de la Zona Militar se traslada en tren al lugar de la denuncia. Aprehendido el caudillo yaqui se le transporta a la cárcel de Guaymas y de allí en un cañonero de la Armada de México se le lleva a "Las Cruces" donde se le fusila.
- 1897 Muere Sóstenes Rocha, Militar, escritor y periodista, inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres. General y político; participó en las luchas civiles de su tiempo; luchó contra la revolución de Ayutla en 1854, pero se sumó a ella al año siguiente; restablecida la República, actuó incondicionalmente a las órdenes de Juárez; dominó la sublevación de "La Ciudadela" y sofocó los últimos focos rebeldes; director del Colegio Militar, se dedicó después a la prensa desde su periódico "El Combate"; se hizo popular por su constante intervención en duelos y cuestiones de honor; fue también diputado.
- 1903 El matrimonio Curie da a conocer en la Academia de Ciencias de Londres las propiedades del radio.
- 1913 Depuesto en esta fecha por el usurpador Victoriano Huerta, entrega la gubernatura del Estado de Guerrero, el general y licenciado José Inocente Lugo, primer gobernador de la Entidad elegido por voto popular después de la dictadura porfirista. Gobernó desde el 1º de diciembre de 1911. Al ser depuesto, Lugo es aprehendido en el propio Palacio de Gobierno y conducido a la Ciudad de México, donde será confinado en la cárcel.
- 1914 Nace el poeta y escritor Octavio Paz. Pilar fundamental de la literatura contemporánea. Octavio Paz recibió el Premio Nobel de Literatura en 1990. Dentro de sus obras destacan: "El arco y la lira", "Las peras del alma", "Salamandra", "A la orilla del mundo", "El laberinto de la soledad" y "Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe".
- 1934 Nace Carlo Rubbia, físico italiano ganador del Premio Nobel de Física en

1984, por su descubrimiento de las partículas subatómicas W y Z, las cuales transmiten la fuerza nuclear débil, una de las cuatro fuerzas fundamentales de la naturaleza. Su premio lo compartió con el holandés Simon Van der Meer.

1990 Muere Joseph Hirschfelder, uno de los "padres" de la bomba atómica.

### VIERNES 01 DE ABRIL

1536 Llegaron a San Miguel de Culiacán, Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, Alonso Castillo Maldonado y otros sobrevivientes de la expedición de Pánfilo de Narváez a la Florida, después de haber recorrido durante diez años extensos territorios desde aquel lugar pasando por Luisiana, Texas, Arizona y Sonora.

1553 El Rey de España, Carlos V, declaró por cédula real la fundación de la villa de Toluca. Dicho asiento poblacional se fundó en 1520 y pertenecía al territorio de las tribus matlatzincas, cuya principal población era Calixtlahuacan. Sería declarada ciudad en 1677.

1574 El virrey Martín Enríquez de Almanza estableció un impuesto al comercio con valor del dos por ciento sobre el precio de venta de los artículos, al que se denominó "alcabala".

1811 Las fuerzas insurgentes al mando de Don Ignacio López Rayón, "el Amo" Torres y Víctor Rayón, derrotaron en puerto del Peñón, provincia de Coahuila, a los realistas de José Manuel de Ochoa.

1812 Toma de San Antonio. Los gobernadores de Texas y Nuevo León señores Herrera y Salcedo y sus fuerzas realistas se rindieron en San Antonio de Béjar, ante las fuerzas insurgentes del coronel Bernardo Gutiérrez de Lara. (Gutiérrez de Lara, antes había combatido a los realistas en Nacogdoches, la Trinidad y Bahía del Espíritu Santo, y en este último lugar logró derrotarlos, después de que estuvo sitiado durante cuatro meses. Gutiérrez de Lara nació en 1774 en Kemela (hoy Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas). Partidario decidido de la Independencia de México ofreció sus servicios a Hidalgo, quien lo comisionó como diplomático en Estados Unidos de América; fracasada su misión, organizó un ejército de cuatrocientos hombres pagados por él e inició la lucha de emancipación en Nacogdoches).

1824 Se comenzó a discutir el proyecto de la primera Constitución Política del México independiente. La Constitución sería aprobada el día 3 de octubre del mismo año, jurada el día 4 y promulgada el día 5 y por la que la Nación

adoptaría el sistema republicano, representativo, popular y federal.

- 1829 Don Guadalupe Victoria, primer Presidente de México, entregó el poder al general Vicente Guerrero, consumidor de la Independencia. Guerrero gobernó hasta el 18 de diciembre del mismo año, por solicitar licencia al Congreso para mandar personalmente el ejército y combatir al general Anastasio Bustamante, vicepresidente de la República, quien el día 4 se pronunciara contra su gobierno en Jalapa, Veracruz.
- 1830 Nació en la ciudad de Oaxaca, Manuel Dublán, quien se distinguió como jurisconsulto y político liberal. Participó con Juárez en la defensa de la patria en las guerras de Intervención Francesa y del Imperio de Maximiliano.
- 1833 Los colonizadores de Texas insistieron en su separación de Coahuila, a la que habían pertenecido como parte de México.
- 1833 Declarados Presidente de la República el general Antonio López de Santa Anna y Vicepresidente Don Valentín Gómez Farías, asumió el poder el segundo por ausencia de Santa Anna. Gobernó hasta el 16 de mayo del mismo año, en que Santa Anna se presentó para asumir el poder en su primera ocasión de las once que lograría ascender a la Presidencia.
- 1867 Siguiendo el ejemplo de los generales imperialistas Márquez y Vidaurri que lograron escapar del sitio de Querétaro el pasado 27 de marzo, el general Miguel Miramón también intentó hacer lo mismo con un fuerte contingente, pero las aguerridas tropas republicanas se lo impidieron.
- 1872 Es inaugurado en Hermosillo el Instituto Científico y Literario de Sonora. Por iniciativa de don Hilario Gavilondo, diputado federal, se logró establecer este instituto con la colaboración del gobernador Joaquín M. Aztiazarán y el señor Manuel García, presidente municipal. Fungió como director el profesor Juan Pedro Robles y como catedráticos los señores Florencio Molina, Florencio Monteverde, Benigno V. García, Agustín A. Pesqueira, Juan A. Robinson y el mismo director del plantel. El programa de educación secundaria se cursaba en cinco años y comprendía como materias esenciales las siguientes; gramática, matemáticas, contabilidad e inglés. Desgraciadamente este centro educativo entró en crisis por falta de recursos económicos y naufragó cuatro años después de instalado.
- 1897 Nace en Hermosillo Fernando Galaz, escritor de temas hermosillenses.
- 1895 Se firmó el Convenio Final de Límites entre México y Guatemala, confirmando el del 27 de septiembre de 1882.



- 1911 Después del incendio que consumió el recinto oficial, se inaugura la nueva sede de la Cámara de Diputados de la Ciudad de México.
- 1914 Batalla de Torreón (marzo-abril). Sitiadas las fuerzas federales de Victoriano Huerta en Torreón, Coahuila, al mando del general J. Refugio Velasco, recibieron éstas el más feroz y sangriento ataque durante toda la noche por las fuerzas constitucionalistas de Carranza, dirigidas por el general Francisco Villa y sus lugartenientes los generales Tomás Urbina, Felipe Ángeles, Maclovio Herrera, Toribio Ortega, Eugenio Aguirre Benavides y otros. Se enfrentaron fuerzas parejas de diez mil hombres por cada parte.
- 1936 El Presidente Lázaro Cárdenas dispuso la expulsión del General Plutarco Elías Calles, expresidente de la República, quien intervenía constantemente en la dirección de la política nacional. Según se desprende del artículo 41 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este Poder Legislativo inicia su Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, hasta el día último de junio.

#### SABADO 02 DE ABRIL

- 1695 Un grupo de indios jocomes, yumas y apaches asesinan en Caborca al jesuita Francisco Javier Saeta, en su misión. El padre Saeta fue un misionero muy entusiasta en su ministerio y se esperaba mucho de su labor. Hacia menos de un año que había llegado a su destino, donde terminaría sus días. Era originario de Sicilia y fue sepultado en Cucurpe, de donde posteriormente sus restos fueron exhumados y enviados a su tierra natal.
- 1787 Murió en Bolonia, Italia, el jesuita Francisco Javier Clavijero, quien nació el 9 de septiembre de 1731, en el puerto de Veracruz. Clavijero fue reconocido por sus vastos conocimientos de ciencias e historia. Escribió varios libros, entre ellos, "Historia Antigua de México", hecha en el destierro. Sus restos descansan en la Rotonda de los Hombres Ilustres desde 1970.
- 1844 Fue Inaugurada por el Presidente Gómez Farías la Biblioteca Nacional de México, que para 1929 pasó a depender de la Universidad Nacional de México.
- 1847 Por licencia concedida al Presidente Antonio López de Santa Anna, el Congreso nombró Presidente sustituto al general Pedro María Anaya, quien tomó posesión en esa fecha. (Su mandato duró hasta el 20 del siguiente mes en que Santa Anna reasumiría el poder).

- 1848 Nació en San Francisco de Campeche, Campeche, Francisco Sosa, quien se distinguió como inquieto literato, periodista, escritor y político liberal. Murió en Coyoacan, Distrito Federal, el 9 de febrero de 1925.
- 1867 Las fuerzas republicanas del Presidente Juárez, al mando del general Porfirio Díaz, sitiador de la ciudad de Puebla, al saber que el general imperialista Leonardo Márquez y sus fuerzas se acercaban a combatirlo para tomarlo a dos fuegos, dispuso un audaz y sorpresivo ataque a la plaza defendida por el general Noriega. El ataque se efectuó en las primeras horas, plenas de oscuridad y silencio. Todo el ejército de Oriente se lanzó valientemente a la lucha y salió victorioso tras reñido combate en que las armas nacionales se cubrieron nuevamente de gloria. Díaz estuvo fuertemente apoyado por la Brigada del Sur al mando del general Diego Álvarez Benítez.
- 1909 Es inaugurado en Hermosillo el cuartel de las tropas rurales, posteriormente llamado Cuartel del Catorce, que hoy ocupa la Secretaria de Educación y Cultura.
- 1914 Batalla de Torreón. Después de furiosos ataques a la plaza de Torreón, por las fuerzas constitucionalistas dirigidas por el general Francisco Villa, las fuerzas federales defensoras abandonaron derrotadas la plaza, al frente del general José Refugio Velasco, dejando un gran botín de guerra, unos mil muertos, dos mil doscientos heridos, quinientos prisioneros y un mil quinientos que desertaron, entre una fuerza de diez mil elementos iguales a la de los atacantes constitucionalistas que tuvieron quinientos cincuenta muertos y mil ciento cincuenta heridos. A las diez de la mañana entraron triunfalmente a la plaza el general Villa y su gente.
- 1915 Batalla del Ébano. Tras fracasar las fuerzas villistas convencionalistas de Aguascalientes) dirigidas por el general Tomás Urbina en contra de los constitucionalistas de Carranza estacionados en la estación de Ébano, San Luis Potosí, en sus ataques desde el 21 de marzo anterior, intensificaron su acoso sobre esa estación que guardaba el paso hacia el puerto de Tampico, pero fracasarían nuevamente.
- 2005 Aniversario luctuoso de la muerte del Papa Juan Pablo II. Papa de la Iglesia Católica, Monarca y Soberano de la Ciudad del Vaticano entre 1978 y 2005. Anteriormente, había sido Obispo auxiliar (desde 1958) y Arzobispo de Cracovia (desde 1962). Papa número 264 de la Iglesia Católica. Es el primer papa polaco en la historia, y uno de los pocos en los últimos siglos que no nacieron en Italia.

**DOMINGO 03 DE ABRIL**

- 1427 Fue proclamado rey de México-Tenochtitlan, el guerrero Izcóatl, quien sucedió a Chimalpopoca en el trono. Izcóatl organizó un gobierno progresista e independiente. Formó alianza guerrera con los señoríos de Tlacopan y Tezcoco; libró a Atzacapotzalco del terrible rey Maxtla. Durante su reinado se expandió el señorío tenochca hacia todos los puntos cardinales.
- 1824 Por las primeras agitaciones provocadas por los partidarios del ex emperador Agustín de Iturbide, el Congreso lo declaró traidor a la Patria, y fuera de la ley en caso de que regresara al país. (Él, sin saberlo, regresó a México desde Europa, para ser aprehendido en Soto la Marina y fusilado en Padilla, Tamaulipas, el 19 de julio del mismo año).
- 1833 Nació en la ciudad de Puebla, Puebla, Vicente Suárez, quien se distinguió como valiente cadete defensor de la patria durante la Batalla de Chapultepec el 13 de septiembre de 1847, en contra de los invasores norteamericanos.
- 1854 Fue inaugurada la Escuela Nacional de Medicina, misma que tuvo como antecedente los cursos de medicina impartidos por la Universidad Nacional y los de la Escuela Nacional de Cirugía del Colegio de San Ildefonso, así como los impartidos por la Academia de Medicina Práctica anexa a la Escuela de Cirugía fundada en 1825; y por último, los cursos más cercanos, los del Colegio de Ciencias Médicas, creado en 1833 durante el gobierno del doctor Don Valentín Gómez Farías.
- 1871 Nació en la Ciudad de México, José Juan Tablada (José Juan de Aguilar Acuña Tablada), quien se distinguió como exquisito poeta, novelista, periodista y diplomático. Murió en Nueva York, Estados Unidos de América, durante una misión oficial en el año de 1945.
- 1883 Nace en Minas Prietas Juan G. Cabral, Fue uno de los primeros Sonorenses en empuñar las armas contra Porfirio Díaz. Participó en el Ataque de Cananea, que fracasó a pesar de haber contado con gentes como Salvador Alvarado, Isidro Ayala y Pedro T. Bracamontes. En enero de 1911 sólo contaba con dieciséis hombres, medianamente armados, operando cerca de Agua Prieta. Luego de reclutar adeptos logró tomar las poblaciones de Fronteras y Bacoachi. En mayo, ya al mando de 400 hombres ocupó Cananea y Naco, por lo que Francisco I. Madero lo ascendió a Coronel de Caballería. Fue comandante de las fuerzas rurales en Sonora desde Julio de 1911 hasta febrero de 1912, en que fue nombrado comandante de la Tercera Zona de la Gendarmería Fiscal. También se destacó en la lucha

contra los Orozquistas.

- 1888 Nació en Tekak, Yucatán, Ricardo Palmerín, quien se destacó como músico y compositor y fue el creador de la moderna canción yucateca. Entre sus Producciones se cuentan: “Peregrina”, “Las Golondrinas”, “Mi Tierra”, “El Rosal Enfermo” y otras. Murió en la Ciudad de México en el año de 1944.
- 1893 Murió en la Ciudad de México, el distinguido abogado, profesor, periodista, historiador, dramaturgo, novelista y político revolucionario Eligio Ancona del Castillo, quien naciera el 30 de noviembre de 1835, en Mérida, Yucatán. Sus restos descansan en la Rotonda de los Hombres Ilustres.
- 1943 El Presidente Manuel Ávila Camacho, ordena expedir patente de general de división a don José María Maytorena, en recompensa de los servicios que presto a la Revolución.
- 1948 Por disposición legislativa se declara Heroica a la Ciudad de Caborca, por la jornada histórica del 6 de abril de 1857.

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2011.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente del día 25 de febrero de 2011.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presentan los diputados José Guadalupe Curiel y Bulmaro Andrés Pacheco Moreno, con punto de Acuerdo mediante el cual solicitan que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo, resuelva exhortar al Ejecutivo Estatal para que, en ejercicio de sus atribuciones, aporte los recursos necesarios para solucionar el conflicto laboral entre el Sindicato de Trabajadores Académicos y la Universidad de Sonora para evitar el estallido de una huelga dentro de nuestra máxima casa de estudios.
- 6.- Iniciativa que presenta el diputado César Augusto Marcor Ramírez, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo, manifieste un rotundo rechazo a cualquier posibilidad de establecer en nuestro Estado una planta de energía nuclear, exhortando a su vez, a las autoridades competentes en la materia, a efecto de que se trabaje en conjunto y se busquen los mecanismos que fomenten el aprovechamiento de las energías renovables y la eficiencia energética en nuestro Estado.
- 7.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

**DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2011**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día dieciseis de febrero de dos mil once, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Guerrero López Alberto Natanael, Laguna Torres Héctor Moisés y Rodríguez Freaner Carlos Heberto; Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Presentes estuvieron también los diputados Germán Espinoza José Luis, Cristópulos Ríos Héctor Ulises y Zepeda Vidales Damián.

Acto seguido, el diputado Rodríguez Freaner, Secretario, dio lectura al Orden del Día, y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, la Presidencia informó de la publicación del proyecto de Acta de la sesión del día 4 de febrero de 2011; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, el diputado Secretario enteró de la correspondencia recibida:

En primer término, informó del escrito de la Presidenta Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Bácum, Sonora, con el cual solicitan la

autorización de este Congreso del Estado, para la contratación de un crédito por la cantidad de \$7'500,000.00 (Siete Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de maquinaria y equipo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Hacienda”.

En segundo término, informó del escrito de la Presidente y del Secretario del Consejo Estatal Electoral de Sonora, con el cual remiten a este Congreso del Estado, los expedientes de los 142 aspirantes al cargo de Consejero Electoral. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva para cuando se conforme la comisión plural a que se refiere el artículo 88, fracción IV del Código Electoral del Estado de Sonora”.

Seguidamente, enteró a la Asamblea del escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado, con el cual envía a este Poder Legislativo, ejemplares del cuarto informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas, la deuda pública y los activos del patrimonio estatal, correspondientes al año 2010. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

También enteró del escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado, con el cual remite a este Congreso del Estado, los estados financieros trimestrales del Gobierno del Estado, correspondientes al período octubre-diciembre del 2010. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Por último, informó del escrito de los Secretarios General y de Relaciones del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, donde hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, la situación del personal académico de las unidades centro y regionales de la Universidad de Sonora, relativas a la falta de recursos

para hacer frente a cuestiones carácter salarial y de jubilación de dichos académicos; asimismo, solicitan una partida presupuestal para solucionar dicha situación. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Educación y Cultura”.

En cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, el diputado Presidente dio lectura a la iniciativa presentada por los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza en Sonora y Verde Ecologista de México, con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Poder Ejecutivo del Estado para que, en uso de sus atribuciones y facultades, establezcan los mecanismos de apoyos necesarios para las empresas y establecimientos comerciales en general y a quienes se dedican a la transportación, procesamiento, transformación y venta al consumidor de los productos del sector primario, particularmente el agrícola, con el objeto de que puedan hacer frente a la problemática que han generado las bajas temperaturas presentadas en las últimas semanas en la Entidad, para tal efecto, se estima pertinente que se gestione ante las instituciones financieras, el congelamiento de intereses o el otorgamiento de periodos de gracia para amortizar, en la medida de lo posible, el quebranto económico que se derive de la situación descrita en la parte expositiva del presente acuerdo; en el mismo sentido, para que se establezcan programas de apoyo necesarios para reactivar la economía en el sector de comercio final, flexibilizando los requisitos para acceder a los programas de gobierno”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, haciendo uso de la voz el diputado Laguna Torres, quien dijo que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional acordó no apoyar este Acuerdo, toda vez que desde que se presentaron las heladas en el sur de Sonora, han visto con beneplácito la pronta respuesta de las diferentes



Secretarías, así como de delegaciones federales y estatales, por órdenes de los Ejecutivos Federal y Estatal, y han acudido a la zona de emergencia y constatado los recorridos realizados por los titulares de diversas dependencias, como Sagarpa y Sedesol y creían que el problema se estaba atendiendo con rapidez, dado las necesidades presentadas. Agregó también, que los recursos federales y estatales se han estado gestionando y contaban con información de que el apoyo estaba llegando, sobre todo, a aquellos jornaleros que se quedaron sin empleo, quienes serían apoyados dentro de un programa de empleo temporal, mientras que a los agricultores se les apoyaría con créditos para que reiniciaran su actividad agrícola y evitar el desabasto, lo cual dijo era una respuesta responsable por parte de las autoridades, tanto del Estado como de las dependencias federales.

En respuesta, el diputado Presidente dijo que el Acuerdo era para apoyar al sector secundario, pues si bien era cierto de las medidas tomadas para beneficiar al sector primario, como productores y trabajadores de las zonas que sufrieron afectaciones, también era una realidad que el apoyo aún no llegaba al sector secundario como el comercio, y de acuerdo a una reunión sostenido con representantes de la Cámara Nacional de Comercio en la Entidad, se tenía preocupación de que en un corto plazo se pudiesen sentir los efectos en esta cadena productiva por la afectación en el sector primario, en el cual reconocían las medidas tomadas para éste, pero también era importante proteger las afectaciones al comercio.

Asimismo, el diputado Rodríguez Freaner dijo que un exhorto era un llamado al Ejecutivo para que considera estas variantes, las cuales surgían de pláticas sostenidas con la gente que sería afectada, y el exhorto podía prever algún problema en el mercado, de ahí la importancia de tener el respaldo de los diputados de Acción Nacional, lo cual no significaba que el Gobierno del Estado no estuviere apoyando con acciones frente a esta situación, y el mensaje del comercio era que también fuesen considerados dentro de los apoyos gestionados.

De nuevo, el diputado Laguna Torres hizo uso de la voz para decir que tenían la certeza de que no era necesario hacer un exhorto al Ejecutivo, toda vez que ya se habían tomado las medidas necesarias, y la instrucción del Gobernador era darle seguimiento a todo esto, por tanto, cuando fuere necesario atender al sector secundario se haría, lo cual se haría con toda la infraestructura que fuese requerida para dicho sector, y así estaba contemplado dentro de los proyectos, por tanto, no era necesario enviar el exhorto, al tiempo que ratificó que estaban de acuerdo en tomar en cuenta a todos los sectores, pero creían que no era necesario de momento, pues el Ejecutivo tenía metidas las dos manos en la problemática en el sur de Sonora, y era un apoyo conjunto para todos los sectores y para todos los ciudadanos de Sonora.

Sin que hubiere más participaciones, la Presidencia preguntó si era de aprobarse el Acuerdo en lo general, siendo aprobado por mayoría, en votación económica, con el voto en contra del diputado Laguna Torres. Posteriormente, puso a discusión el Acuerdo en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por mayoría, en votación económica, con el voto en contra del diputado Laguna Torres, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 del Orden del Día, el diputado Cristóbal Ríos dio lectura a la iniciativa con punto de Acuerdo presentada por los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza en Sonora y Verde Ecologista de México, a efecto de que se exhorte al C. Presidente Municipal de Hermosillo, Sonora, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal denominado Agua de Hermosillo, con el fin de que no se concesione el área comercial del citado organismo municipal, resolviendo la Presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión del Agua.

Escuchado el trámite, el diputado Zepeda Vidales dijo textualmente:

“Queda claro que el tema va a ser turnado a la Comisión del Agua, y creo que es muy correcto que la decisión fue así turnarlo para allá para poder analizar el tema y por supuesto que con todo el respeto, al diputado Ulises compañero de Comisión del Agua y por supuesto la Unión de Usuarios con quien compartimos muchos temas.

Nada mas en este tema, a mi si me gustaría hacer una aclaración porque creo que se han estado manejando algunos términos que siento que están fuera de la realidad, nadie está hablando de privatizar nada, nunca ha sido puesto sobre la mesa, de hecho si se estuviera hablando de privatizar algo, nosotros como Congreso del Estado tuviéramos que tener intervención, lo que se ha anunciado y creo que es correcto, de hecho como hermosillenses yo digo búsquenle por donde le encuentren haber como pueden hacer más eficiente el tema del agua, en muchas administraciones pero muy marcadamente en la pasada administración municipal, se perdió eficiencia en el agua.

Resulta que se está cobrando midiendo menos y cobrando menos y lo único que empresas han logrado éxito en otros organismos operadores que entiendo que por eso se usó esta empresa para hacer el análisis, es porque ya tuvo éxito en otras ciudades en condiciones similares, es ver como se puede hacer para eficientar lo que se mide, lo que se le cobra a la gente, la tarifa no tiene ningún riesgo, porque la tarifa se decide aquí en el Congreso del Estado de Sonora, allá en el consejo Consultivo, pero al final de cuentas llega aquí al Congreso, y desaparecer la tarifa social no tiene posibilidades de desaparecer la tarifa social, al menos que se vote aquí una desaparición de la tarifa social, no hay ninguna posibilidad.

El tema de que si va a ser una empresa la que maneja el tema el área comercial y que por lo tanto va a buscar una utilidad, y que por lo tanto sería un aumento a la tarifa tampoco, lo único que se busca, creo que es válido, es explorar posibilidades de que se le cobre mejor, y que cada gota que use el ciudadano se cobre y se le pague esos recursos al organismo. Creo que todos queremos eso, yo he escuchado de muchos, especialmente de quienes conocen del tema del agua, como lo reconozco aquí al compañero, creo que es válido y correcto buscar esquemas en los cuales con el poco recurso que tenemos, que afortunadamente ya tenemos una decisión de largo plazo, y aun cuando llegue porque está costando mucho, lo que consuma cada quien se cobre bien, es todo, después en cuanto al incremento del 15% efectivamente para eficientar el Organismo, lo que pasa es que ha habido un desfase muy grande entre las tarifas, lo que cuesta producir el agua y lo que se estaba cobrando realmente, y hace falta otro tipo de iniciativas como lo que se está haciendo de los medidores que lo pedimos aquí varias veces todas las fracciones y que era válido, y que están por concluir el mejor cobro, la rehabilitación de la red, muchas acciones que van sumando un todo, pero buscar que en el término comercial, medición, cobro, somos más eficientes, no entiendo como lo podemos ver que es algo malo.

No existe ninguna posibilidad de que se aumente la tarifa sin que este Congreso del Estado intervenga y no he escuchado yo una sola declaración del Alcalde en el sentido de que vaya este tipo de ofensiva dirigida hacia allá, más bien yo diría porque no esperamos a que se

termine este estudio de esta empresa que ha tenido éxito en otros estados, y que ha aumentado la eficiencia, y esperamos a que hagan el planteamiento el Ayuntamiento, en todo caso, que haga un planteamiento formal, en todos los casos vamos a tener que intervenir, si quieren ver uno de estos casos que ustedes comentan aquí, que entiendo que privatizar yo creo que, si hubiera un ejercicio así tuviéramos que intervenir, hay que esperar a que terminen ese estudio y lo pongan en la mesa.

Yo estoy de acuerdo en que hay que motivar a las empresas locales, lo he dicho en muchas ocasiones y de afuera también, si alguien tiene la capacidad de hacerlo de manera eficiente, yo también estaría de acuerdo que fuera alguien de aquí, pero si no se me hace que sea correcto satanizar un estudio y un análisis por querer hacer más eficiente un servicio público, yo diría esperar a que llegue el análisis y entonces debatimos este tipo de cosas, reiterar lo que nunca he escuchado que se diga que lo que se busca es un aumento a la tarifa o privatizar el tema del agua, ese era mi comentario nada mas.

En respuesta, el diputado Cristóbulos Ríos dijo textualmente:

“Le agradezco al diputado Zepeda sus comentarios, comentarle que obviamente nadie estamos peleados con eficientar el Organismo Operador de Agua de Hermosillo, precisamente la principal justificación que el Alcalde nos dio con el objeto de aumentar en un 15% la tarifa del agua, fue precisamente esa, de utilizar esos recursos para eficientar los problemas que tiene el organismo operador, problemas que ya conocemos perfectamente, y que no necesita ninguna empresa extranjera venir a decirnos las problemáticas que conocemos perfectamente los que estamos inmersos en la problemática de Agua de Hermosillo.

Algunas conclusiones a las que ha llegado esta empresa extranjera que se le pagó una cantidad importante de recursos son conclusiones a las que ya tenemos conocimiento pleno los que hemos estado en reuniones con el organismo operador y por otro lado, por supuesto que se ha hablado de una privatización o concesión o contratación de una empresa privada, y creo que ese esfuerzo lo pueden hacer perfectamente los trabajadores de Agua de Hermosillo, sin necesidad de tener que contratar una empresa, mucho menos extranjera para eficientar lo que podemos hacer desde casa, y para lo cual se le aprobó y el Presidente Municipal justificó un aumento en la tarifa, precisamente para eficientar el organismo como estaba.

Yo creo que es importante señalar que cualquier sinónimo de privatización llámese concesión o llámese contratación de un particular, eso conlleva sin duda a una utilidad de ese particular o para pagarle ese particular que puede impactar en la tarifa, cosa que no queremos y que estamos ahorita tratando de adelantarnos y tratando de mandarle un mensaje al Presidente Municipal que por ningún motivo se vaya a tomar una decisión que

afecte a miles y miles de familias hermosillenses, menos ahorita que la situación económica de las familias hermosillenses y los bolsillos de las familias no dan para más”.

De nuevo hizo uso de la voz el diputado Zepeda Vidales para decir:

“Nada mas algunas aclaraciones, es que se manejan algunos temas que no son, yo también vi la presentación de cuando se tenía que incrementar la tarifa y el comentario fue el siguiente: “efectivamente está la tarifa en este punto y cuesta sacar el agua, producirla y llevarla a casa tanto”, se decía en aquel entonces, vamos aumentar, primero pidieron un equis incremento, y dijeron vámonos con el 15% y el resto que falta para llegar a un punto en la cual el organismo operador pueda tener incluso un recurso para continuar el mantenimiento y rehabilitación, el resto lo vamos hacer mejorando el tema comercial, eficientando el cobro porque hay gente que le llega el agua y no se le cobra, ese es el tema, no es el tema de la tarifa, hay gente que le llega el agua y no se le cobra porque no hay medición en toda la ciudad desgraciadamente, medidores y porque las rutas en ocasiones no son eficientes.

Efectivamente, todos sabemos desde hace muchos años que hay fallas en esos rubros, sin embargo después de muchos años no se ha logrado hacer con el personal que se tiene ahí por diversos motivos, yo lo único que digo es que si a mi me van a poner en la mesa una alternativa con la cual sin subir las tarifas y sin que le cueste más al organismo operador, resulta que recaudo más y más gente paga lo que se consume, yo no le cierro las puertas de entrada, ponlo en la mesa les digo, vamos viéndola.

Claro que si va haber un daño para las familias, todos estaremos diciendo entonces no, pero si es una alternativa que nos van a poner en la mesa para sabes que el agua que consuma la gente queremos que se cobre mejor y que se cuide mejor esa eficiencia para poder tener los recursos que requiere el organismo para no tener que subir las tarifas, sino que todos paguen lo que corresponde, yo digo pónmelo en la mesa para verla, ese es un tema que creo que es importante aclararlo porque esa es la situación que se está viviendo. Vamos dejando que llegue ese momento, entiendo las posturas adelantadas, nomas quisimos nosotros hacerles ver que no estamos pensando bajo ningún motivo en ese esquema, y en el tema de que si se concesiona un servicio, yo quiero decirte que los gobiernos tienden a ser más eficientes en cuanto entienden que hay cuestiones que no se dedican totalmente y que si alguien lo puede hacer menor y a menos costo adelante.

Si tu tienes 10 pesos y te los vas a gastar para hacer una acción y te puedes gastar cinco pesos para hacer dos acciones, ¿pues que prefieres? gastarte menos para tener más resultados. Se hace con los servicios de limpieza, se hace con muchas otras cosas, es algo normal y no significa privatización para nada, simplemente si alguien, una empresa especializada puede hacer un servicio determinado equis mejor, y a mejor costo para mí como organismo, pues adelante, obviamente si está más caro, yo creo que todos vamos a

estar de acuerdo si implica un aumento a tarifa o algo injusto para la gente, obviamente que todos vamos a estar de acuerdo en no autorizarlo, con mucho respeto a tu persona Ulises, y a todos por supuesto y respetando la postura pero quisimos expresar la nuestra y que en sintonía con lo que yo entiendo que quiere también la Unión, al final de cuentas entiendo que lo que se busca es que no haya un daño al bolsillo de la gente, nosotros tampoco lo queremos y entendemos que hay una situación crítica lo entendemos y no estamos pensando en eso, simplemente bienvenida las opciones para hacer cosas diferentes, porque seguir con las mismas acciones de los últimos años nos va a llevar al mismo resultado a hacer lo mismo, y no te da un resultado diferente, te va a dar el mismo resultado y el resultado actual es que se opera mal, el tema comercial por años de Agua de Hermosillo, esa es mi opinión personal”.

De nuevo, el diputado Cristópulos Ríos intervino para decir textualmente:

“Un último comentario Presidente, claro que son bienvenidas todas las propuestas para eficientar el Organismo Operador por supuesto, y estas propuestas creo que los que mejores conocemos el problema de Agua de Hermosillo somos los hermosillenses, no necesitamos que ninguna empresa extranjera nos cobre un dineral para venir a decirnos lo que podemos hacer.

Precisamente y aprovecho para pedirle al diputado Laguna, Presidente de la Comisión del Agua, precisamente decidimos mandar este tema a la Comisión del Agua para ahí debatir, analizar a profundidad este tema, y por supuesto darle voz a la Unión de Usuarios y a cualquier ciudadano que se quiera manifestar, que por cierto no la han tenido, darle voz a cualquier ciudadano hermosillense, a la Unión de Usuarios y a cualquier organización, individuo, que quiera participar que lo haga a través de sesiones de la Comisión de Agua, y por eso quisimos mandar para allá el tema para que sirva esa Comisión de análisis, de discusión, de debate y que sobre todo, si se toma cualquier decisión, se tome con el consenso, con el acuerdo y con la opinión de todos los hermosillenses”.

En respuesta, el diputado Laguna Torres:

“Claro que sí aceptamos que el tema brinque para acá, pero obviamente la postura, porque tuve una conversación vía telefónica con el señor Presidente y él me decía que simple y sencillamente pensar en privatizar algunos de los servicios de Agua de Hermosillo estaba fuera de orden, ni por su mente ha pasado, ni pasará el que llegue ese tema a Agua de Hermosillo, de hecho me hacía una pregunta, ¿de dónde sacaron el tema, me dice? No lo se, le digo, simple y sencillamente está ahorita en la Gaceta, viene un punto a discusión, me dice, yo no he hecho ninguna declaración de ese tipo, y es el conocimiento que tengo, él me externaba que simple y sencillamente no hay ningún tema para privatizar ninguno de los

servicios que otorga Agua de Hermosillo, mucho menos en el tema específico de la cobranza de las tarifas y eso, y totalmente de acuerdo con el diputado Zepeda que obviamente la decisión de quitar una tarifa social es responsabilidad nuestra y en el tema de todo el grupo, y me atrevo a decir que esto no está en discusión y definitivamente es un tema que creemos por lo que nos ha dicho el Presidente Municipal que está fuera de contexto en este momento, igual como dices que se quieren adelantar, pero en este momento está fuera de contexto”.

En cumplimiento al punto 7 del Orden del Día, el diputado Germán Espinoza dio lectura a su posicionamiento respecto del impacto socioeconómico derivado de las recientes heladas presentadas los días 3, 4 y 5 de febrero del presente año, en el Valle del Mayo, el cual dice textualmente:

“Pedí participar en esta sesión de la Permanente porque los acontecimientos que la naturaleza nos ofreció, como lo hace en el verano también, ahora en los días pasados de hace ya más de 10 días se ha hecho mucho ruido y muy pocas nueces, esa se la realidad, desafortunadamente la naturaleza nos vuelve a ubicar en la realidad, y nos vuelve a decir como lo hace con el exceso de lluvias, de ciclones, de tormentas y de sequías que algo estamos haciendo mal los que estamos tanto en los congresos locales, en el país, como en las Cámaras Nacionales y desde luego en los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, no estamos trabajando como debiéramos de hacerlo para impulsar el desarrollo del país y particularmente el campo.

El campo mexicano vive desde hace tres décadas una crisis cada vez más notable que daña particularmente al sector social, ejidal y comunal, estamos como bien dice García Márquez en una de sus novelas, parafraseándolo desde luego en una crisis largamente anunciada en el campo mexicano y particularmente en el campo sonorense.

La naturaleza solamente nos dice cuando quiere decírnoslo eit están mal, no se está afectando con las heladas como nos quieren hacer entender y decir, solamente a los jornaleros agrícolas, todos los jornaleros agrícolas viven en pobreza extrema y sienten las heladas cuando hace mucho frio nada mas, pero ellos viven en pobreza extrema, déjenme decirles compañeros diputados que el promedio de una familia en el medio rural es de cinco personas y solamente trabaja una, quiere decir que cuatro no trabajan y cuando cobra en la semana recibe entre 300 y 500 pesos, con eso tienen que comer cinco personas ¿y eso como se llama? Se llama crisis, falta de empleo o desempleo casi total en el medio rural, afectando particularmente a quienes viven del campo, de la tarea en los campos de cultivo.

Esa falta de ingreso en la familia, porque con 500 pesos o menos difícilmente se puede tener una vida digna, difícilmente se pueden atender las necesidades económicas de las familias, pero cuando eso sucede y nos vamos más allá encontramos que las enfermedades

se reproducen con mucha facilidad, precisamente en el sector de esta población y encontramos por ejemplo en el Valle del Mayo que por cada cinco hogares hay por lo menos una persona con una enfermedad terminal, esas son las enfermedades asociada a la pobreza y encontramos que más del 20% de los hogares no tienen acceso al sistema eléctrico, no porque en la comunidad no haya energía eléctrica, sino porque no tienen dinero para contratar y para pagar la luz y encontramos el 25% de las familias que no tienen acceso al agua, simplemente al agua entubada, porque agua potable el 100%, al agua entubada porque no tienen dinero para contratarla, esa es la realidad, el 55% de las casas son o e lamina de cartón o el techo es de lamina de cartón, el 60% o más tiene piso de tierra, las paredes de cartón, etc., esa es la realidad.

¿Éstas heladas que nos vienen a demostrar? Nos vienen a demostrar que no hay políticas públicas, orientadas a promover no solamente el combate a la pobreza, sino a promover el desarrollo en el medio rural, aquí en este pleno se ha discutido y se han aprobado puntos de acuerdos para crear fondos cuando hay también excesos de lluvias, pero seguimos sin instrumentar esas políticas públicas y el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal siguen más empeñados en la situación mediática, porque no van a resolver nada, en diez días de estas heladas no se ha resuelto nada, hay muy buenas intenciones, han estado los compañeros de los medios en Navojoa por ejemplo en el Valle del Mayo, se hizo mucho escándalo, pero apenas están registrando a los jornaleros que quieran recibir ese salario mínimo por tres semanas, anunciado esto por el subdelegado de Sedesol el día de ayer, creo que en el Valle de Guaymas y Empalme, por tres semanas, dos semanas que va a pagar el gobierno federal, una semana el gobierno del estado y si los patrones quieren van a poder pagar una semana más, un mes de salario mínimo a quienes se registren, a quienes tengan conocimiento de esto, tan mal ha sido el asunto que ahora ya al no haber asistencia a la gente a registrarse en las plazas públicas en la Plaza Cinco de Mayo en Navojoa por ejemplo o en la plaza de Etchojoa, Huatabampo y Benito Juárez, ahora se está yendo a las comisarías para que sea a través de los comisarios en donde se registre a la gente, ya van diez días, tienen que registrarse por cierto les están pidiendo la copia de la credencial de elector yo no se para que, después de que se registren vamos a ver cuando les va a llegar el pago, hay que esperar todavía, a ver si para entonces no les piden que se registren a un partido.

Entonces de que estamos hablando, de que tenemos real preocupación por lo que pasó con estas heladas y por lo que está pasando en el campo sonorenses o realmente estamos solamente haciendo mucho ruido y muy reducidas nueces.

La realidad nos lleva entonces a pensar que no podemos en el Poder Legislativo quedarnos callados, que quienes vivimos sobre todo en regiones en donde la actividad básica es la agricultura, tenemos que elevar la voz y tenemos que decir lo que realmente existe y lo que realmente se está haciendo en estos días, no hay todavía resultados, vamos a ver como salen esos resultados, pero no se ha afectado solamente a los jornaleros agrícolas, están siendo afectados los productores sobre todo aquellos que tienen cinco o menos hectáreas, que aun cuando no hay suficiente financiamiento por parte del gobierno o del estado mexicano,



siguen como pueden sembrando y también son afectados, pero también están siendo afectados por estas heladas ganaderos de la región que se les murieron críos pequeños, también se les murieron muchos becerros y becerras a compañeros de las comunidades en el medio rural y también se secaron las huertas de mango sobre todo, porque la región del mayo por ejemplo quienes conocen esos municipios, existe la producción del mango en exceso y es una fuente de ingreso para las familias también se secaron, hay muchos daños, pero no solamente se está dañando quienes dependan directamente de la actividad agrícola, productor o jornalero, ganadero o quien tiene huertas, también están siendo dañados fuertemente y lo van a resistir con mucha fuerza los pequeños comerciantes, por eso el exhorto que se presentaba ahorita por la Alianza es un exhorto que debe ser atendido, no es posible que le metamos tema político a un tema tan importante, aquí tengo yo un oficio que me envía, una petición que me envía la Cámara Nacional de Comercio del Mayo, en donde está solicitando que también se consideren en los apoyos que se den, porque el comercio en pequeño de los valles del sur del estado dependen directamente de la dinámica económica del sector primario, fundamentalmente de la agricultura, cuando la agricultura funciona, funciona bien, el comercio de Huatabampo, Navojoa, Etchojoa, Obregón, Guaymas, Empalme, crece porque la dinámica económica del fortalecimiento del mercado interno así lo muestra de manera muy fácil, entonces no es solicitar el apoyo a los comerciantes en pequeño de Navojoa y de todo el mayo, solicitarlo por solicitarlo, aquí está el oficio es una realidad, estos compañeros van a sufrir las de Caín, porque quienes venden en los mercados municipales le venden a los consumidores que van espacialmente del campo y de las colonias populares.

La clase media, los diputados, los presidentes municipales compran en otra parte, ustedes ya saben donde, entonces esta situación se torna complicada, pero esa alarma que existe es solamente eso porque la crisis del campo es una crisis estructural que tiene ya más de tres décadas, ¿entonces qué es lo que tenemos que hacer? En ese sentido va mi llamado a que reflexionemos, a que tomemos acuerdos con firmeza y hagamos que el estado impulse políticas públicas que realmente promuevan en desarrollo.

Ahorita están las heladas, pero están otros problemas muy agudos en el campo, por ejemplo el tema de las dos casetas de Navojoa, no lo voy ampliar aquí, solamente voy a decir en las dos casetas en la de La Jaula y en la de Fundición se está afectando a familias de los ejidos de Bacabachi, en la caseta de La Jaula y a familias del Ejido Fundición, en la caseta de Fundición, ¿Por qué se les está afectando? Porque violando totalmente la ley se les impuso esa caseta y el ingreso que obtenían estos indígenas de Bacabachi, de Fundición de donde obtenían recursos para mantener a sus familias porque no tienen parcelas de riego, se les pusieron mallas de acero para que no puedan ellos cobrar, violando totalmente la ley, el Ejido de Bacabachi por ejemplo se dotó en 1937, la carretera si hizo después y no se expropió nada, en el record que hay de la Reforma Agraria no existe ninguna expropiación en ese ejido, únicamente hay expropiadas media hectárea para construir un edificio de Conasupo, pero no para construir la carretera y sin embargo les taponearon y les impidieron que 170 ejidatarios que no tienen tierra de riego, que vivían de eso hace algunos años sigan recibiendo eso, el poder para dañar a los pobres, el poder para dañar a los hu8mildes aun

violando la ley, porque el territorio ejidal, pueden los ejidatarios hacer brechas, hacer caminos por donde mejor les guste y les parezca, siempre y cuando haya un acuerdo de asamblea y la asamblea de estos ejidos acordó hacer esas brechas y era un ingreso que todo mundo pagábamos con mucho gusto porque estábamos ayudando a esta gente, se les quitó ese derecho, esa posibilidad de ingreso, se les ofrecieron proyectos productivos, se les mandó un técnico para que elaborara ese proyecto productivo, los elaboraron les dieron el folio el año pasado y no salió el dinero para hacer los proyectos productivos, engaño tras engaño, falacia tras falacia.

Pongamos atención en lo que está pasando en el campo, ahorita es Bacabachi, es Fundición, ahorita son los jornaleros agrícolas, los comerciantes en pequeño, mañana pueden ser otros, los indígenas yaquis exigen, piden, solicitan por todos los medios que se les resuelvan los acuerdos que se tomaron hace ocho meses en la Loma de Guamúchil, de que se iba a construir un hospital regional, de que se iba a desmontar más de 15 mil hectáreas, de que iba a ir la Reforma Agraria a hacer los estudios de linderos, nada hay de eso, se viola flagrantemente esta ley que nosotros aprobamos el día 9 de diciembre en este pleno y que se publicó el día 16 de diciembre en el Boletín Oficial, se viola cuando se les impide a los ejidatarios de Bacabachi que sigan abriendo brechas y cobrando lo que la gente les daba para que se sostuvieron, igual los de Fundición, se viola el artículo 49 y el artículo 53 de esta nueva Ley Indígena, pero se violan todos los derechos, eso compañeros diputados, concluyo es un llamado de atención porque la naturaleza nos vuelve a decir otra vez que andamos mal”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión las trece horas con cuarenta minutos, y citó a una próxima a celebrarse el día lunes 21 de febrero de 2011, a las 12:00

DIP. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ  
PRESIDENTE

DIP. HECTOR MOISES LAGUNA TORRES.  
VICEPRESIDENTE

DIP. CARLOS RODRÍGUEZ FREANER.  
SECRETARIO

DIP. JORGE VALDEZ VILLANUEVA.  
SUPLENTE

DIP. JOSE GUADALUPE CURIEL.  
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA** de la Sesión del  
**DÍA 30 DE MARZO DE 2011.**

**23-Mar-11 Folio 1527**

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual dicha Soberanía exhorta al Presidente de la República, para que actúe enérgicamente contra el indebido e ilegal encarecimiento del precio de la tortilla. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD.**

**23-Mar-11 Folio 1528**

Escrito del Secretario General del Congreso del Estado de Morelos, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual dicha Soberanía exhorta a las organizaciones oficiales y no gubernamentales de defensa de los derechos humanos, a exigir del titular del Poder Ejecutivo Federal, al Secretario de Seguridad Pública Federal, al Procurador General de Justicia de la República, al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina, el respeto irrestricto a la Constitución Federal, así como tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos, para que lleve a cabo la investigación, el esclarecimiento, detención y debido proceso sobre los responsables de los hechos criminales cometidos contra la familia Reyes Salazar en el Valle de Juárez, Chihuahua. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**23-Mar-11 Folio 1529**

Escrito del Secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual remite a este Congreso del Estado, minuta CON proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo décimo al artículo 4º y se reforma la fracción XXIX-J del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.****23-Mar-11 Folio 1530**

Escrito del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, con el cual hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, que dicho órgano de gobierno calificó como procedente la renuncia del ciudadano Gastón Francisco Lozano González al cargo de regidor propietario del citado Ayuntamiento, por lo que solicitan que esta Soberanía apruebe dicha renuncia. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**24-Mar-11 Folio 1531**

Escrito signado por varios ciudadanos de esta capital, con el cual se manifiestan en contra del crédito por \$600'000,000.00, que ésta Soberanía le autorizó al Fondo Estatal para la Modernización del Transporte. **RECIBO Y SE REMITE A LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA.**

**24-Mar-11 Folio 1532**

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Ignacio Río Muerto, Sonora, con el cual remite a este Congreso del Estado, copia del expediente de entrega recepción de la administración 2006-2009. **RECIBO Y ENTERADOS.**

**25-Mar-11 Folio 1533**

Escrito que contiene certificación del acta de la sesión del Ayuntamiento del Municipio de Etchojoa, Sonora, en la cual consta que ese órgano de gobierno municipal, aprobó por la Ley número 2, que reforma la fracción VIII del artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

**28-Mar-11 Folio 1534**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con el cual remiten a este Congreso del Estado, acuerdo certificado en el cual consta que ese órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 81, que adiciona los párrafos tercero y cuarto al artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

**28-Mar-11 Folio 1535**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con el cual remiten a este Poder Legislativo, acuerdo certificado en el que consta que ese órgano de gobierno municipal, aprobó la Ley número 80, que reforma el primer párrafo del artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

Los suscritos, José Guadalupe Curiel y Bulmaro Andrés Pacheco Moreno, integrantes de esta LIX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las facultades establecidas por los artículos 52 y 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora, ponemos a consideración de la Diputación Permanente, iniciativa con punto de Acuerdo mediante la cual se solicita que dicho órgano legislativo resuelva exhortar al Ejecutivo Estatal para que, en ejercicio de sus atribuciones, aporte los recursos necesarios para solucionar el conflicto laboral entre el Sindicato de Trabajadores Académicos y la Universidad de Sonora y evitar el estallido de una huelga dentro de nuestra máxima casa de estudios.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Quienes suscribimos la presente consideramos necesario que las instituciones de educación superior en Sonora sean de mejor calidad y sobresalgan a nivel nacional y para lograrlo, especialmente en la Universidad de Sonora, se requiere de recursos adicionales para que nuestros estudiantes y personal educativo logren mejores niveles académicos.

Así, los esfuerzos que puedan hacerse en nuestro Estado por la educación serán siempre pocos si no contemplamos la magnitud de la tarea. Es por ello, que debe mirarse bien dónde se pone la mayor parte del esfuerzo para que el resultado sea acorde con las expectativas, son innumerables las variables que pueden ser activadas y desplegadas en orden a mejorar el servicio educativo, con el objeto de lograr estudiantes con mayor nivel académico y un aprendizaje sostenido hacia una mayor inclusión social, política, económica y cultural.

Ahora bien, uno de los principales retos de la Universidad de Sonora (UNISON), son que nuestros alumnos tengan un espíritu de superación y que sean un semillero en la formación integral de líderes, comprometidos, con nuestro estado y la república mexicana, además de que se necesita que esté integrada por un respetable grupo de académicos y de profesionales experimentados en el ámbito de la docencia y la investigación que le den un plus a dicha institución educativa.

Las universidades deben ofrecer como rasgo característico de su formación su apuesta por la calidad de la formación. Es de gran importancia que los profesores además de ser expertos en la materia que imparten compaginen activamente su actividad docente con su actividad profesional. El estudiante debe recibir permanentemente asesoramiento y apoyo personalizado mediante las tutorías y espacios de enseñanza, especialmente concebidos para trabajar en grupos reducidos.

Ahora bien, es preciso señalar que el 07 de junio de 1939, se aprobó la Ley que decreta un aumento adicional del 5% sobre los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos establecidos, o que en lo sucesivo se establezcan por las leyes de Ingresos de Estado, que se destinaran única y exclusivamente a la fundación y establecimiento de la Universidad de Sonora. Este porcentaje se elevó más tarde, en la administración del gobernador Ignacio Soto Martínez, al 10%.

Durante más de 50 años lo hemos estado pagando los sonorenses sin la menor objeción. La Universidad de Sonora creció y se fortaleció gracias, principalmente, al esfuerzo de cada habitante de la entidad, por lo que se ha convertido en el ejemplo más elevado de comunión entre una Universidad y el pueblo que le dio la vida. En tal sentido, debemos de reconocer que la Universidad de Sonora ha sido la gran palanca de movilidad social sonorense y digna emisora de jóvenes profesionistas cada vez mejor preparados para contribuir con el desarrollo de nuestro Estado y el país.

Asimismo, es pertinente señalar que con fecha 15 de marzo del año en curso, diversos miembros del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS), presentaron ante este Poder Legislativo un documento en el cual señalan lo siguiente:

*“La UNISON es la institución de educación superior de mejor calidad en Sonora y sobresaliente a nivel nacional. Lograr la calidad de Universidad que hoy ofrecemos a Sonora y al país es producto de la dedicación de los universitarios, muy a pesar de que las instituciones responsables por ley de proveer las condiciones financieras y garantizar la autonomía de las decisiones académicas y de conducción, no han actuado con la obligación que el interés público les demanda.*”

*Para abonar al mejoramiento del servicio educativo, el engrandecimiento y superación de la Universidad de Sonora, y con ello impulsar el desarrollo económico, social y cultural del pueblo de Sonora, requerimos que en ámbito de las funciones correspondiente a la 59 Legislatura de Sonora y del Ejecutivo del Estado, aprueben con carácter de urgente y obvia resolución los trámites pertinentes para operar el siguiente punto de acuerdo: se asignarán de manera urgente y extraordinaria, recursos adicionales para incremento de 2.5% al salario por inicio del Programa de Nivelación Salarial, para aportaciones del 2.5% al Fondo Complementario de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico y para el incremento del 20% de la matrícula en la UNISON.”*

Atendiendo todo lo antes señalado, consideramos procedente que la Diputación Permanente realice un llamado al Ejecutivo del Estado, a efecto de que atienda en los términos transcritos la solicitud realizada tanto por personal académico de nuestra máxima casa de estudios como el clamor que se ha venido generalizando en los últimos años de que se incremente la matrícula dentro de la Universidad de Sonora, ya que hemos sido testigos de innumerables opiniones de jóvenes que no han podido ingresar a carreras que se imparten dentro de dicha institución debido a la falta de recursos para abrir nuevos grupos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, sometemos a la consideración de esta Diputación Permanente, el siguiente punto de:



## ACUERDO

**ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, a efecto de que, en uso de sus atribuciones, de manera urgente y extraordinaria, aporte recursos adicionales para solucionar el conflicto laboral entre el Sindicato de Trabajadores Académicos y la Universidad de Sonora para evitar el estallido de una huelga y para incrementar la matrícula de dicha institución educativa, conforme a los términos expresados en la parte expositiva del presente acuerdo.

Por último y con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicitamos que el presente acuerdo sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para su discusión y aprobación, en su caso, en esta sesión.

## A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora a 29 de marzo de 2011.

**C. DIP. JOSÉ GUADALUPE CURIEL**

**C. DIP. BULMARO ANDRÉS PACHECO MORENO**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

El suscrito, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de esta Legislatura, en ejercicio de mi derecho de iniciativa establecido en los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, someto a la consideración de esta Diputación Permanente, iniciativa con punto de Acuerdo mediante el cual se solicita que dicho órgano legislativo manifieste un rotundo rechazo a cualquier posibilidad de establecer en nuestro Estado una planta de energía nuclear, exhortando a su vez, a las autoridades competentes en la materia, a efecto de que se trabaje en conjunto y se busquen los mecanismos que fomenten el aprovechamiento de las energías renovables y la eficiencia energética en nuestro Estado, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, fundamento la presente en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ante la campaña en favor de la energía nuclear y de la construcción de más reactores nucleares en México, que se ha desatado a raíz del trágico acontecimiento en Japón, académicos y organizaciones exigieron abandonar todo proyecto de energía nuclear e impulsar las energías renovables como la vía para enfrentar al cambio climático.

Esta catástrofe pone una vez más de manifiesto el riesgo de la tecnología nuclear. Si bien se ha avanzado mucho en medidas de seguridad en los reactores, lo cierto es que sigue siendo una tecnología altamente riesgosa y siempre pueden haber imprevistos. Cabe señalar que dichos imprevistos pone en jaque a miles o millones de seres humanos.

El tsunami en Japón fue más devastador que el terremoto que lo originó y la catástrofe nuclear en la central de Fukushima será mayor al daño generado por el propio tsunami. Esta catástrofe es una prueba más de que los reactores nucleares no son intrínsecamente seguros y que las consecuencias de un accidente grave son inadmisibles por sus consecuencias devastadoras.

La radiación altera la carga eléctrica de los átomos y moléculas que conforman las células de nuestro cuerpo, por lo que consecuentemente incluso dosis bajas de radiación llegan a producir anormalidades en el sistema inmunológico, pero también leucemia en un lapso de cinco a diez años después de la exposición, cáncer en el rango de 12 a 60 años y enfermedades o mutaciones genéticas y anomalías congénitas en generaciones futuras.

La catástrofe de Japón está exhibiendo la incapacidad de proteger a la población de un desastre. La información que se da a la población mundial sobre un siniestro de inmensas dimensiones territoriales y de afectación a la salud de posiblemente millones de personas, se deja en manos de una empresa privada y sus intereses.

Cabe señalar que las únicas fuentes de energía eléctrica, en forma masiva, son la hidroeléctrica, la petroeléctrica y la nucleoelectrica. En la actualidad, el desarrollo de la energía nuclear depende de la situación energética mundial, el crecimiento poblacional, el aumento del consumo, la industrialización de los países y el desarrollo de nuevas fuentes alternativas de energía de alta concentración.

El desarrollo de la energía nuclear para la generación eléctrica en el mundo tiene hoy un estancamiento en los Estados Unidos y Europa, esta industria continúa desarrollándose en la Cuenca del Pacífico, como en Japón, donde no hay petróleo y se tienen mucha necesidad de energía, por lo que la alternativa es la energía nuclear.

Las plantas nucleares son riesgosas, ya que producen isótopos radiactivos hacia el ambiente bajo condiciones severas de fenómenos naturales, por ello, dichas plantas cuentan con sistemas muy rigurosos de seguridad. Cabe señalar que, a pesar de contar con mucha tecnología se ha tenido conocimiento de tres grandes accidentes en Windscale, Inglaterra, Three Mile Island, en Estados Unidos y en Chernobyl, en Ucrania.

Las reservas conocidas de uranio y torio potencialmente aprovechables para la generación de electricidad es paupérrima comparada con el carbón, el gas y el petróleo, pero todas estas fuentes no renovables son insignificantes comparadas con la energía solar. En sólo tres semanas, la energía solar interceptada por la Tierra es superior a todas las reservas conocidas de energéticos fósiles y nucleares. Ninguna fuente no renovable, la nuclear incluida, puede garantizar el suministro energético en el mediano o largo plazos. Con energía solar y otras renovables, podría satisfacerse cualquier necesidad de la presente y las futuras generaciones, sin impactar negativamente al ambiente, si se hace inteligentemente.

Esta es una oportunidad para que reconozcamos la finitud de los hidrocarburos y el impacto ambiental que estos causan, y el momento para desarrollar y utilizar masivamente las energías renovables, como la solar. México y en particular Sonora, cuenta con un recurso solar privilegiado en el mundo, tenemos muchísimo sol y viento.

En México ha habido un amplio rechazo a la energía nuclear. Sonora es sísmicamente activo como Japón, con todo y sus nuevas tecnologías, y lo que no tiene solución es el asunto de los desechos radioactivos.

No sorprende que ante lo que acontece en Japón algunos expertos mexicanos se apresuraran a comunicar en los medios que el problema es menor, afirmando, incluso desde la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, que Laguna

Verde es segura, que la población desconoce del tema y que el país debería seguir apostando a la energía nuclear como alternativa energética.

En este sentido, en entrevista el Legislador Panista y Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, mencionó que se descarta que en la nucleoeléctrica de Laguna Verde pueda registrarse una emergencia, ya que dicha planta se encuentra en un área geográfica poco sísmica y que las penínsulas que rodean a Veracruz, sirve para protegen de un oleaje mayor. Y fue más allá al asegurar que el país está en condiciones de instalar uno o dos nuevos reactores nucleares; mencionando que se han planteado ya dos lugares específicos: uno en Puerto Libertad, en Sonora y el otro en Ensenada, Baja California.

El legislador Panista, mencionó que en el caso de Sonora, el Mar de Cortés operaría como un gran rompe olas que evitaría que un tsunami pudiera poner en riesgo las instalaciones y a la población de esa zona. Lo que no menciona, es que Puerto Libertad es una población situada sobre uno de los ramales de la falla de San Andrés, muy cerca de donde en los últimos meses han ocurrido infinidad de temblores, muchos con magnitud arriba de los 4 grados en la escala Ritcher.

Creo de suma importancia señalar que en nuestro Estado el día 03 de agosto de 2009, fue aprobado por este Órgano Legislativo, la Ley de Fomento de Energías Renovables y Eficiencia Energética del Estado de Sonora, lo anterior, con el fin de contar con un marco normativo adecuado para que en Sonora se trabajara en enfocarse hacia el desarrollo energético sostenible, siendo uno de los elementos fundamentales para ello, el aprovechamiento del gran potencial energético y los recursos renovables de energía que existe en la Entidad.

Cabe destacar, que la región costera puede proveernos de energía del mar y del aire, la región serrana tiene grandes posibilidades en energía hidráulica y eólica.

Los valles pueden aportar cuerpos de agua para la minihidráulica, y en la mayor parte de la extensión territorial de la Entidad tiene una insolación de las más altas del mundo, por lo que el desarrollo de tecnología solar debería ser uno de los caminos más factibles para la producción de energía eléctrica.

Asimismo, es importante enfatizar que la energía solar nos brinda una mayor seguridad en cuanto a disponibilidad y accesibilidad, ya que en casi todo el territorio de la Entidad existe la mayor radiación solar del país. Tenemos el Desierto de Altar, con una extensión sin uso alguno, en donde podría instalarse una central de generación eléctrica con capacidad industrial.

En razón de los argumentos señalados, considero imperioso que este Poder Legislativo se manifieste en desacuerdo con la instalación de reactores nucleares para la generación de energía eléctrica en nuestra Entidad; además, estimo pertinente se exhorte a las autoridades competentes en la materia, para que busquemos de manera conjunta, por medio del marco jurídico vigente en nuestra Entidad, aquellos mecanismos a través de los cuales fomentemos el aprovechamiento de las energías renovables y la eficiencia energética de manera compatible con el entorno social y ambiental para el impulso del desarrollo energético sostenible para nuestro Estado.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado, someto a la consideración de esta Diputación Permanente, el siguiente punto:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve manifestar su más rotundo rechazo a cualquier posibilidad de establecer una Planta de Energía Nuclear en nuestro Estado.

**SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a los titulares de la Secretarías de Energía y

a la del Medio Ambiente y Recursos Naturales, al titular de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, al Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión y el titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que se busque de manera conjunta, respetando en todo momento el marco jurídico vigente tanto en nuestro país como en la Entidad, mecanismos con los cuales se fomente el aprovechamiento de las energías renovables y la eficiencia energética de manera compatible con el entorno social y ambiental para el impulso del desarrollo energético sostenible para nuestro Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

**ATENTAMENTE**

Hermosillo, Sonora a 29 de marzo de 2011.

**C. DIP. CÉSAR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ**

## **CITATORIO**

A los diputados que integran la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora se les comunica que la sesión ordinaria para inaugurar el segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, habrá de realizarse a las 12:00 horas del día cinco de abril del año en curso, en el recinto que ocupa el Poder Legislativo del Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora a 30 de marzo de 2011.

### **ATENTAMENTE**

**C. DIP. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ  
PRESIDENTE**

**C. DIP. HÉCTOR MOISES LAGUNA TORRES  
VICEPRESIDENTE**

**C. DIP. CARLOS HEBERTO RODRÍGUEZ FREANER  
SECRETARIO**

**C. DIP. JORGE ANTONIO VALDÉZ VILLANUEVA  
SUPLENTE**

**C. DIP. JOSÉ GUADALUPE CURIEL  
SUPLENTE**

**NOTA DEL EDITOR:** Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviadas por los diputados que las suscriben.